

Nuestros profesionales gestionan los distintos ámbitos de la **Administración de Fincas, Gestión de Patrimonios y de Comunidades.**

La experiencia en el sector nos aporta una gran solvencia a la hora de prestar todos los Servicios vinculados tanto a la gestión la Propiedad Horizontal como Vertical, con un equipo cualificado de profesionales que operan en diversos campos: abogados, economistas, arquitectos... capaces de atender y resolver cualquier necesidad que pueda surgir en la comunidad, tanto los cotidianos como los más complicados.

#### Servicios que ofrecemos:

- Constitución de Comunidades.
- Representación ante las Administraciones Públicas para la realización de trámites
- Emisión y gestión de cobros.
- Velar por el buen régimen de la casa, sus instalaciones y Servicios.
- Preparar el plan de gastos e ingresos.
- Ejecutar los acuerdos adoptados en materia de obras, efectuar los pagos y realizar los cobros.
- Conseguir financiaciones y subvenciones para hacer frente a obras de remodelación o mejora de las comunidades.
- Actuar, en su caso, como Secretario de la Junta, custodiando la documentación.
- Llevar a cabo aquellas atribuciones que le confiera Junta.
- Asesorar a la comunidad.
- Reducir el gasto de las comunidades, negociando las tarifas con los proveedores.
- Dar cuenta de siniestros a las compañías de seguros.
- Ocuparse de las relaciones laborales con los empleados de la finca, aplicando las normas de convenio y las modalidades contractuales más favorables, practicando las liquidaciones de la Seguridad Social y las que fiscalmente procedan.
- Llevar una adecuada contabilidad.
- Advertir sobre la morosidad.
- Asistir a las reuniones, que normalmente dirige, redactar el acta y practicar las notificaciones que procedan.
- Asesoramiento técnico y jurídico